

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2025-590



Fecha de ingreso: 20-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-03-2025

Folio: 2025-590

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AMERICAN BEEF S.A. DE C.V.

Domicilio: RETO PABLO NERUDA 107 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

Telefono: 6141512448

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-004-00033-00-0000

Propietario: AMERICAN BEEF S.A. DE C.V.

Domicilio: RETO PABLO NERUDA 107 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE OCTUBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	125.52	0.00	0.00		14,485.36
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	125.52	0.00	0.00		1,448.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	125.52	0.00	0.00		426.04
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	125.52	0.00	0.00		568.05
TOTALES			376.56	0.00	0.00		\$ 16,927.99

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

689 FCO. JAVIER GONZALEZ CAZAREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2025 9:33:56

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d021440384ae3937d425c326efe2f57df3f20e4d15c20215008df3ac30659b8769b983e8b4a909920a562413cf